

INVESTIGACION PEDAGOGICA

Demanda social comunitaria del sistema de contenidos de la disciplina Dermatología para el médico general básico.

Communitarian social demand of the content system in dermatology as a subject for general comprehensive doctors.

Dra. María Dolores Castillo Menéndez¹, Dra Miriam Iglesias León²

¹Especialista de II Grado en Dermatología. Profesora Asistente.Hospital Provincial Universitario "Dr. Gustavo Aldereguía Lima". Cienfuegos. ²Dra. C. Pedagógicas. Profesora Titular. Universidad "Carlos Rafael Rodríguez". Cienfuegos.

RESUMEN

La sociedad aspira a formar un profesional que posea determinadas características, de ahí que se establezca una imagen del hombre socialista que, como Modelo, precise los propósitos y aspiraciones que de él se esperan, reflejados en su encargo social. Toda la actividad docente en la Educación Superior se realiza con el fin de lograr un egresado que cumpla sus funciones y que sea capaz, desde posiciones partidistas, de enfrentarse a los problemas existentes en la producción y los servicios exitosamente, demostrando con ello, independencia y creatividad. Por todo lo anterior esta trabajo muestra las adecuaciones realizadas al programa de la asignatura Dermatología con el objetivo de que su enseñanza cumpla con las demandas sociales comunitarias del sistema de conocimientos de esta disciplina para el Médico General Básico.

Palabras Clave: Enseñanza; educación de pregrado en Medicina; Dermatología; atención integral de salud

ABSTRACT

Our society aspires to develop professionals with some features that establish the image of socialist men, who as patterns, precise the objectives and aspirations that are expected from them reflected in their social role. Today, the teaching activity in the Higher Education is aimed at forming professionals who are able to fulfil with all their functions and to successfully face the problems of production and service with independence and creativeness. This article presents some of the changes carried out in the program of the subject Dermatology with the aim of fulfilling throughout this subject, with

the community social demands of the system of knowledge of this discipline for the Comprehensive General Doctor.

Key words: Teaching; education in medicine pre grade academic courses; dermatology; health integral care

INTRODUCCIÓN

La sociedad aspira a formar un profesional que posea determinadas características, de ahí que se establezca una imagen del hombre socialista que, como Modelo, precise los propósitos y aspiraciones que de él se esperan, reflejados en su encargo social.

Es por ello que según se recoge en el documento de los objetivos de la enseñanza del MINSAP (1) toda la actividad docente en la Educación Superior se realiza con el fin de lograr un egresado que cumpla sus funciones y que sea capaz, desde posiciones partidistas, de enfrentarse a los problemas existentes en la producción y los servicios exitosamente, demostrando con ello, independencia y creatividad.

Vecino Alegret plantea que el proceso docente educativo en la Educación Superior presenta regularidades en su dinámica, cuyo cumplimiento garantiza la sistematización, integración y generalización de sus componentes académicos, laborales e investigativos. Un proceso de enseñanza que instruya, eduque y desarrolle es una exigencia actual de la Educación Superior(2).

Materializar el modelo del profesional en el contenido y en consecuencia en las formas de organización y dirección del proceso docente educativo, constituye un problema pedagógico esencial en la Educación Médica Su-

Recibido: 13 de febrero de 2004

Aprobado: 12 de abril de 2004

Correspondencia:

Dra. María Dolores Castillo Menéndez

perior, criterio avalado por Salas Perea en su trabajo "Educación en Salud. Competencia y Desempeño" (3).

A partir de la Cumbre Mundial de Educación Médica celebrada en Edimburgo en 1993, se plantea un cambio articulado entre la educación médica, la práctica médica y la organización de salud, que posibilita la formación de un profesional que responda a las necesidades económicas-sociales de sus respectivos países, y a la vez sea capaz de enfrentar los retos científicos y tecnológicos que exige la sociedad.

Según se recoge en los documentos sobre los objetivos del internado de Medicina General Básica del MINSAP (4), en Cuba, los planes de estudios de la Educación Médica Superior, evolucionaron de un periodo de anarquía a planes unificados y centralizados en 1959. Durante más de 30 años se elaboraron múltiples planes de estudio, con diferentes concepciones, diseños y ejecución.

Con la implantación del Médico General Básico (M.G.B) cambian las características del médico a egresar de la Enseñanza Médica Superior, por lo que los planes de estudio deben conducir a que el egresado de la E.M.S. sea un médico capaz de resolver los problemas de salud de la comunidad (individuo, familia, colectividades y ambiente).

Al realizarse el análisis del documento rector del programa de Dermatología como disciplina y asignatura (5) a la vez, se destaca científicamente que debe sumarse a los cambios que exige este nuevo modelo, lo que llevó a la revisión del programa vigente, acción que evidenció que el sistema de contenidos está en alguna medida descontextualizado para lograr el objetivo de formar un egresado con un perfil amplio y que pueda satisfacer la demanda social o el encargo social a ellos asignado.

Consideran las autoras por tanto, que los contenidos de enseñanza deberán estar estructurados sobre un enfoque sistémico, interrelacionando todas sus dimensiones: conocimientos, habilidades y valores.

En el análisis y diagnóstico de esta problemática fue apreciado que:

- a) Existen contenidos en el programa que no abordan algunas de las afecciones más frecuentes en la comunidad.
- b) El nivel de profundidad del contenido no responde en su totalidad a los objetivos del Modelo del MGB.
- c) El sistema de habilidades y el sistema de valores no están declarados en su totalidad.
- d) A pesar de que las formas de educación en el trabajo son una condición esencial en la formación de las habilidades y valores de los estudiantes, estos no reciben una base orientadora adecuada en la parte académica del programa.
- e) No se potencializan metodológicamente en toda su extensión las tres dimensiones del contenido de la enseñanza.

Al analizar los sistemas (conocimientos, habilidades y valores) que conforman el sistema de contenidos, Álvarez Zayas (6) expresa que todos los contenidos de la enseñanza están interrelacionados. Las habilidades son imposibles sin los conocimientos, la actividad creadora se realiza basándose en los conocimientos y habilidades, la educación presupone conocimientos de la realidad con la que se establece una u otra relación, el conocimiento de la actividad que provocan unas u otras emociones y que contempla determinadas habilidades y hábitos de conducta.

Como expresara nuestro Ministro de Educación Superior Dr. Fernando Vecino Alegret (7) en su intervención en el XX Seminario de Perfeccionamiento para dirigentes Nacionales de la Educación Superior el 2 de mayo de 1998: "... El profesional que estamos en la obligación de formar debe, de acuerdo con las exigencias de su profesión, poseer los conocimientos, habilidades y valores necesarios para darle solución, con un enfoque multilateral, a los problemas que se le puedan presentar en su esfera de actuación".

Como se señala en el documento sobre la formación del Médico General Básico del MINSAP (8), el médico tiene como **objeto del egresado, del profesional**: el proceso salud-enfermedad en el hombre, como **objeto de trabajo**: el paciente, la familia y la comunidad, como **modo de actuación**: los métodos clínicos y epidemiológicos.

En dicho documento se expresa que el problema de salud al que se enfrenta el profesional puede estar conformado por un síndrome, una enfermedad, un grupo de enfermedades o síndromes, un problema ecológico o de higiene individual o social, que tengan algunas características comunes. Estos problemas están clasificados por sistemas, aparatos y por las diferentes afecciones.

Todo lo anterior conlleva, según se expresa en el documento, que el MGB sea un profesional de perfil amplio, preparado para desarrollar funciones asistenciales, docentes e investigativas, con amplia competencia y desempeño profesional, para dar solución a los problemas que identifique en su área en las diferentes unidades del Sistema Nacional de Salud, con un uso adecuado de los recursos humanos y tecnológicos, propiciando el cumplimiento y desarrollo de las estrategias y programas priorizados por el Ministerio de Salud Pública.

Canfux y colaboradores (9) exponen que en el diseño curricular establecido en la Enseñanza Superior Cubana, el sistema de objetivos se expresa en diferentes momentos de la planificación del proceso docente, pero su punto de partida y plano más general consiste en el modelo del **perfil profesional**. Como documento rector del proceso docente, el perfil recoge de forma acabada los objetivos terminales de la formación profesional, resultantes de la armonización de las exigencias de la sociedad y las posibilidades del sistema educativo para ofrecer esta formación.

Principales problemas a que se enfrentan los M.G.B en el campo de la Dermatología.

Entre los problemas dermatológicos declarados en el modelo de la dirección de desarrollo del MINSAP (10) y su nivel de actuación por el M.G.B se encuentran las afecciones siguientes:

I- Zooparasitosis, micosis superficiales y enfermedades cutáneas bacterianas: nivel de actuación 1, II- Enfermedades reaccionales cutáneas: nivel de actuación 2, III Enfermedades ampollares crónicas, virosis cutáneas, genodermatosis, nevus y tumores: nivel de actuación 4 y V- Enfermedades colágenas cutáneas: nivel de actuación 4 y 5.

Las autoras consideran que algunas de estas afecciones son las más frecuentes en la comunidad, otras no, y además faltan afecciones (tales como la forunculosis, la foliculitis, las manifestaciones cutáneas del SIDA, entre otras) que también son importantes y necesarias para un buen desempeño profesional, por lo que es pertinente redimensionarlas.

El desempeño profesional de un egresado se forma como la respuesta a las tareas sustantivas que debe conformar un modelo para dar solución al encargo social, traducido en la formación del MGB. El modelo del profesional plantea entre sus modos de actuación, el desempeño del profesional en la Atención Primaria. Toda exigencia social se traduce pedagógicamente en los objetivos del modelo del profesional el cual plantea una relación directa con los niveles estructurales (disciplina, asignatura, tema), del proceso formativo en que se desarrolla, los conocimientos, habilidades y valores, los cuales se interrelacionan con la categoría contenido. Estas dos categorías tienen una relación esencial, en las disciplinas y asignaturas, expresan lo que socialmente debe garantizarse en el desempeño del profesional.

El análisis crítico y holístico realizado permitió además evaluar otros programas de Dermatología en el contexto general de la Educación Superior en varios países (España (Madrid, Barcelona, Alicante), Salvador, Colombia), se consideraron las condiciones, situación general y productos de cada programa de Dermatología y al sistema de educación que impera en cada país, universidad o Facultad, mediante lo cual comprobamos que sus contenidos son más extensos y cuentan con mayor cantidad de tiempo para su enseñanza, en relación con nuestro programa (11-15).

Al tomar en consideración estas reflexiones, se llega a la conclusión, en cuanto a la categoría contenido (conocimientos, habilidades y valores) que es necesario redimensionarla para contribuir a la solución de los problemas de salud de la piel que con más frecuencia se les presentan a los MGB en la atención primaria, por lo que desarrollamos este trabajo con el objetivo de redimensionar el sistema de contenidos de la disciplina Dermatología a fin de mejorar el desempeño profesional del Médico General Básico y satisfacer la demanda social comunitaria.

DESARROLLO

Caracterización de la disciplina Dermatología:

En el documento rector del programa de la asignatura (5) se recoge que fue en 1901, al ponerse en práctica la reforma de la enseñanza conocida como Plan Varona, que la Dermatología adquirió individualidad como asignatura. Se designó al Dr. Raimundo Menocal para el desempeño de esa cátedra en el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes. Esta asignatura se inició con el nombre de Dermatología y Sifilografía.

A partir de 1923 se inició la docencia de esta asignatura en el Servicio de Dermatología en el Hospital "Calixto García".

Al producirse la Reforma Universitaria en 1962, e iniciarse la docencia en la Facultad de Medicina de Santiago de Cuba, se inicia la enseñanza sistemática de esta asignatura en todas las Facultades de Medicina de nueva creación. En los planes integrados (1969-76) se denominó Piel.

Constituye una rama de la Medicina, en la que específicamente se estudian las enfermedades cutáneas y cuyo contenido es mayormente práctico para desarrollar en el estudiante habilidades sensoriales, de diagnóstico y terapéuticas para la solución de problemas de salud, cuya atención está normada, por la Organización de Salud, para el nivel de atención primaria.

Su objeto de estudio lo constituye la piel en estado de salud y enfermedad. Un grupo de afecciones de la piel tiene alta incidencia y morbilidad por lo que el egresado debe estar provisto de los elementos necesarios para diagnosticar, tratar y orientar a los enfermos.

El aprendizaje de la Dermatología ha de contribuir a alcanzar los objetivos docentes institucionales, al igual que el resto de las disciplinas, es decir, propiciará la preparación de los estudiantes de Medicina para poder asumir las responsabilidades del ejercicio profesional; por lo que deberán formarse a lo largo de un tiempo para saber (conocimiento), para actuar (habilidad), así como mantener una actitud profesional como médico y una motivación para continuar individualmente su aprendizaje, con gran competencia y desempeño que lo convierta en un buen Médico General Básico, multivalente, útil a la comunidad y apto para elegir posteriormente un camino específico.

El papel de la disciplina Dermatología será capacitar al Médico General Básico para resolver estos problemas y satisfacer la demanda social. Todo ello justifica la duración de la rotación y además su ubicación en el 5to año del plan de estudios ya que necesita conocimientos previos.

De acuerdo al objeto del egresado es una asignatura propia del ejercicio de la profesión, y según el proceso educativo escolar es una disciplina integradora o modular.

El programa de la asignatura se implantó en 1986 y no ha sufrido modificación alguna.

Consideran las autoras que como está estructurado el sistema de contenidos en este programa, es insuficiente para la formación de las habilidades esenciales que necesita el Médico General Básico para solucionar los problemas de salud en la comunidad, pues no reciben en su etapa preprofesional todos los contenidos para su desempeño o modo de actuación. Por lo que expresan que su sistema de contenidos debe ser reestructurado, reordenado y actualizado.

La interrelación de la Dermatología con otras disciplinas necesarias para poder desarrollarla forma parte de un proceso dialéctico de la enseñanza, que refleja la necesidad histórica de la educación de sintetizar los contenidos de la enseñanza y lograr mayor integración de los conocimientos sobre la base de los aspectos esenciales que permiten a los alumnos un aprendizaje más fácil y eficaz, favoreciendo, a juicio de las autoras, mejor adquisición de habilidades prácticas, lógicas y profesionales, consolidación de los conocimientos semiológicos y mayor interiorización de los conocimientos y habilidades pues los interpreta como un todo sistémico.

Concepción metodológica de la propuesta de la demanda social del sistema de contenidos de la disciplina Dermatología para el Médico General Básico.

La propuesta se desarrolla sobre bases científicas y pedagógicas, con un enfoque productivo y creativo; contempla los nuevos conocimientos y tecnologías educativas, busca solución a las insuficiencias en la formación y consolidación de conocimientos, habilidades, valores éticos y profesionales y relaciona al profesional con su desempeño.

El contenido de Dermatología en el MGB se debe desarrollar mediante el incremento de actividades prácticas en la educación en el trabajo y exige mayor tiempo para la consolidación de las habilidades de diagnóstico, tratamiento y procedimientos relacionados con los problemas de la salud de la piel, lo que revela que el contenido necesita en su tratamiento un espacio y tiempo, así como una vía o modo para que el estudiante llegue a su apropiación.

Interrelación entre los conocimientos, habilidades y valores.

El contenido se desarrolla como un sistema donde sus tres dimensiones (conocimientos, habilidades y valores) constituyen un todo que se materializa atendiendo a la relación dialéctica del contenido con las diferentes categorías del proceso docente educativo. En la redimensión que planteamos a continuación se expresa, mediante las afecciones seleccionadas como las más frecuentes de presentación en la atención primaria, un sistema en el que las habilidades y el valor se forman en función del conocimiento y a su vez este se desarrolla en el modo de actuación del profesional a través de las habilidades y los valores.

Planteamiento de la propuesta: En la propuesta se recogen, de una forma científica, los problemas de sa-

lud más frecuentes que aparecen en la comunidad como esfera de actuación del MGB. Se aprecia la concepción metodológica abordada anteriormente y se organizan los contenidos en función de los temas como nivel estructural básico para expresar el sistema de contenidos de la disciplina y donde dicho sistema aparece como un todo en cada uno de los temas.

Para objetivar la propuesta se desarrollan dos temas con el sistema de contenidos. Resulta prudente aclarar que igual tratamiento recibió todo el programa de la disciplina.

PROPUESTA DE LA REDIMENSIÓN DEL SISTEMA DE CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA DERMATOLOGÍA PARA SATISFACER LA DEMANDA SOCIAL:

Tema # 1- Propedéutica y terapéutica dermatológica.

Sistema de conocimientos:

- Recuento anatómico, histológico y fisiológico de la piel.
- Lesiones elementales de la piel: primarias y secundarias.
- Síntomas subjetivos.
- Caracteres fundamentales de las dermatosis.
- Conceptos teóricos básicos sobre medicación externa. Estados de la piel. Extensión de las lesiones.

Sistema de habilidades:

- Observación, definición, descripción, clasificación y diagnóstico correcto de las lesiones elementales de piel.
- Explicación, argumentación y ejemplificación de los distintos tratamientos que existen en Dermatología y que se aplican según el estado de la piel y la extensión del proceso.
- Tomar notas adecuadamente, expresar ideas, buscar información sobre el tema.
- Confección de la Historia Clínica Dermatológica.

Sistema de valores:

- Aplicar los principios de la ética médica, la honestidad, responsabilidad y dedicación, estableciendo a su vez buena relación médico-paciente, así como con el equipo de trabajo, la familia y la comunidad.
- Respetar la privacidad del paciente al realizar el examen físico de la piel.

Tema # 2: Virosis cutánea.

Sistema de conocimientos:

- Herpes virus: Herpes simple y herpes zoster. Concepto. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico positivo y diferencial. Tratamiento.
- Papiloma virus: Verrugas vulgares y plantares. Condilomas acuminados. Manifestaciones clínicas y tratamiento.
- Poxvirus: Molusco contagioso. Manifestaciones clínicas. Tratamiento.
- Manifestaciones muco-cutáneas del SIDA.

Sistema de habilidades:

- Observación, definición, descripción, clasificación y diagnóstico correcto de las virosis.
- Explicación, argumentación y ejemplificación de los distintos tratamientos que deben utilizarse según el tipo de virosis que presente el paciente.
- Realizar extracción de moluscos contagiosos y rebajo de verrugas plantares.
- Tomar notas adecuadamente, expresar ideas, buscar información sobre el tema.

Sistema de valores:

- Aplicar los principios de la ética médica, la honestidad y la responsabilidad, estableciendo a su vez buena relación médico-paciente, así como con el equipo de trabajo, la familia y la comunidad.
- Respetar la privacidad del paciente al realizar el examen físico de la piel.
- Apoyar con dedicación a los pacientes demostrándoles confianza en su curación.
- Respetar la privacidad y la autonomía sobre todo en los pacientes con SIDA los cuales se sienten marginados por la sociedad.

Para sustentar científicamente el redimensionamiento del sistema de contenidos es conveniente incorporar a la literatura docente nuevos textos de Dermatología y la literatura on-line en el programa de la disciplina.

REFLEXIONES METODOLÓGICAS SOBRE LA REDIMENSIÓN DEL SISTEMA DE CONTENIDOS POR TEMAS DE LA DISCIPLINA DERMATOLOGÍA.

Al realizar el análisis para la redimensión del sistema de contenidos de la disciplina Dermatología, se llegó a precisar en cada tema cuáles fueron los aspectos más sensibles para su redimensionamiento, los cuales se expresan a continuación:

En el Tema # 1: Propedéutica dermatológica:

- El sistema conceptual no sufrió modificaciones y el sistema de habilidades al igual que el sistema de valores fue declarado, pues no aparecían expresados en el programa analizado.

En el Tema # 2: Las dermatosis de origen infeccioso:

- En las micosis superficiales y las zooparasitosis, el sistema de conocimientos no fue modificado, pero sí fue declarado el sistema de habilidades y el sistema de valores que no estaban enunciados.
- En las virosis cutáneas, al sistema conceptual se incorporaron las manifestaciones muco-cutáneas del SIDA y se declararon además, el sistema de habilidades y el sistema de valores que no estaban planteados.
- En las piodermatitis, al sistema conceptual se incorporaron la foliculitis y el forúnculo. Se expresó el sistema de habilidades y el sistema de valores que no estaban reflejados en el programa.
- En la sífilis y la lepra, no se modifica el sistema de conocimientos y se expresan el sistema de habilidades y

el sistema de valores que no estaban argumentados en el programa.

En el Tema # 3: Dermatosis inmunológicas:

- En las dermatitis, la urticaria y el edema angioneurótico y las erupciones medicamentosas no se modifica el sistema de conocimientos y se expresan el sistema de habilidades y el sistema de valores que no estaban argumentados en el programa.

En el Tema # 4: Dermatosis de otros orígenes:

- En nevos y tumores no se modifica el sistema de conocimientos y se expresa el sistema de habilidades y el sistema de valores que no existían declarados.
- En la psoriasis, el pénfigo, el lupus eritematoso fijo discoide crónico (LEFDC) y el acné juvenil, no sufre modificaciones el sistema de conocimientos y se expresa el sistema de habilidades y el sistema de valores que no existían declarados.

Como nuevo contenido:

Se declara la larva migrans cutánea, cromoblastomycosis y la leishmaniasis con un sistema de contenidos en su totalidad; es decir, sistema de conocimientos, sistema de habilidades y sistema de valores por no estar reflejadas estas afecciones en el programa vigente.

- Larva Migrans Cutánea.**Sistema de Conocimientos:**

- Concepto. Etiología. Cuadro clínico. Tratamiento.

Sistema de habilidades:

- Observación, definición, descripción y diagnóstico de la Larva Migrans Cutánea.
- Explicación, argumentación y ejemplificación de los distintos tratamientos que deben utilizarse en la Larva Migrans Cutánea.
- Expresar ideas, buscar información sobre el tema.

Sistema de valores:

- Aplicar los principios de la ética médica, la honestidad y responsabilidad, estableciendo a su vez buena relación médico-paciente, así como con el equipo de trabajo, la familia y la comunidad.
- Respetar la privacidad del paciente al realizar el examen físico de la piel.
- Apoyar con dedicación a los pacientes demostrándoles confianza en su curación.

Cromoblastomycosis.**Sistema de conocimientos:**

- Concepto. Etiología. Cuadro clínico. Tratamiento.

Sistema de habilidades:

- Observación (en caso de presentación), definición, descripción y diagnóstico de la cromomycosis.
- Indicar e interpretar los análisis correspondientes que confirman su diagnóstico.
- Explicación, argumentación y ejemplificación de los distintos tratamientos que deben utilizarse en la cromomycosis.

- Expresar ideas, buscar información sobre el tema.

Sistema de valores:

- Aplicar los principios de la ética médica, la honestidad y la responsabilidad, estableciendo a su vez buena relación médico-paciente, así como con el equipo de trabajo, la familia y la comunidad.
- Respetar la privacidad del paciente al realizar el examen físico de la piel.
- Apoyar con dedicación a los pacientes demostrándoles confianza en su curación.

Por la presencia de estudiantes extranjeros y la labor internacionalista que realizan los profesionales de la salud es oportuno, según criterio de varios expertos, facilitarles a los educandos la orientación de problemas de salud de la piel frecuentes en países subdesarrollados:

Leishmaniasis.**Sistema de conocimientos:**

- Concepto. Etiología. Cuadro clínico. Tratamiento.

Sistema de habilidades:

- Definición, descripción y diagnóstico de la leishmaniasis.
- Indicar e interpretar los análisis correspondientes que confirman su diagnóstico.
- Explicación, argumentación y ejemplificación de los distintos tratamientos que deben utilizarse en la leishmaniasis.
- Expresar ideas, buscar información sobre el tema.

Sistema de valores:

- Aplicar los principios de la ética médica, la honestidad y responsabilidad, estableciendo a su vez buena relación médico-paciente, así como con el equipo de trabajo, la familia y la comunidad.
- Respetar la privacidad del paciente al realizar el examen físico de la piel.

- Apoyar con dedicación a los pacientes demostrándoles confianza en su curación.

La celulitis y la linfangitis se explicarán en caso de que se presente la enfermedad en el transcurso de la rotación por la disciplina, ya que son problemas de salud que se abordan en su totalidad en otras disciplinas. (Ej. Cirugía)

La propuesta de redimensionamiento del sistema de contenidos de la disciplina Dermatología se fundamenta metodológicamente en la relación holística entre objetivo- contenido- método, declarándose la educación en el trabajo como la forma del proceso de formación del Médico General Básico que posibilita la consolidación y cristalización de las habilidades y valores.

La propuesta del contenido por temas desglosados en sus tres dimensiones: conocimientos, habilidades y valores, posibilita la conformación del sistema de contenidos de la disciplina Dermatología de una forma más actualizada.

CONCLUSIONES:

El sistema de contenidos de la disciplina Dermatología que forma parte del modelo pedagógico del Médico General Básico en la actualidad, no contempla en su totalidad las afecciones más frecuentes en la comunidad, lo que ha conspirado en su desempeño profesional y en la solución de los problemas de salud de la piel que se presentan en la atención primaria y por ende no da respuesta en toda su extensión a la demanda social.

La redimensión del sistema de contenidos de la disciplina posibilitará, desde una perspectiva integradora, que el médico en su formación inicial logre las habilidades esenciales para mejorar su desempeño profesional en la atención primaria, tomando como invariante social los problemas más frecuentes y comunes en la sociedad y especialmente en su contexto de desempeño profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 -Cuba. Ministerio de Salud Pública. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Los objetivos de la enseñanza en la Educación Superior Cubana. Ciudad de La Habana: MINSAP; s.a.
- 2 -Vecino Alegret F. La Educación Superior: sus objetivos y métodos para lograrlos. Cuba Socialista 1983;5: 6-10.
- 3- Salas Perea RS. Educación en Salud. Competencia y desempeño. La Habana: Editorial Ciencias Médicas;1999.p.35-70.
- 4 -Cuba. Ministerio de Salud Pública.Documentos sobre los objetivos del Internado de Medicina General Básica. Ciudad de La Habana: MINSAP;s.a.
- 5 -Cuba. Ministerio de Salud Pública. Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villa Clara. Documento rector de la Asignatura de Dermatología. Ciudad de La Habana:MINSAP;1986.
- 6 -Álvarez de Zayas C. Los componentes de estado del proceso. En: La Escuela en la Vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1999. p.25-47.
- 7- Vecino Alegret F. Intervención en el XX Seminario de Perfeccionamiento para Dirigentes Nacionales de la Educación Superior. Ciudad de La Habana: MES;1998.
- 8- Cuba. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. La formación del Médico General Básico.La Habana: Ministerio de Educación Superior; 1985.
- 9-Canfux Sanler V, Carral Ruso R, González Pacheco O, Gonzalez Pérez, Hernandez Díaz A, Rojas Rodríguez AR, Yinas

Pérez G, et al. La Planificación Pedagógica de la Enseñanza. La Habana: Editora de La Universidad de La Habana; 1990.p.59-83.

- 10-Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Vicerrectoría de Desarrollo, Planes y Programas. Problemas a resolver por el Médico General Básico y su nivel de actuación. Ciudad de La Habana:MINSAP;199?.
- 11-Programa de la Asignatura Dermatología de la Universidad de Alicante.España.[en línea]. [fecha de acceso: 22 de abril de 2003]. URL disponible en : <http://directo.iniovi.es/catalogo/FichaAsignatura.Asp?ASIGNATURA=4713>.
- 12 - Programa de la Asignatura Dermatología.Madrid, España. [fecha de acceso: 22 de abril de 2003]. URL disponible en : [http:// www.med.uva.es/informacion/guia/curso 5/ dermatolog.doc](http://www.med.uva.es/informacion/guia/curso 5/ dermatolog.doc)
- 13- Programa de la Asignatura Dermatología.Barcelona, España. [fecha de acceso: 22 de abril de 2003]. URL disponible en : <http://medicina.umh.es/progrmas/medicina/4246.htm>.
- 14 – Programa de la Asignatura Dermatología. El Salvador. [fecha de acceso: 22 de abril de 2003]. URL disponible en : <http://www.salvador.edu.ar/SV8-medicina-htm#CARRERA%20DE %MEDICINA>.
- 15- Programa de la Asignatura Dermatología.Colombia. [fecha de acceso: 22 de abril de 2003]. URL disponible en : <http://www.colombia.edu.ar/-medicina-htm>